

189712



F22B

189712

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. ISMAEL PEREZ MAGALLON, de nacionalidad
española.

RESIDENCIA: Ctra. de Logroño, Km 1.700.-ZARAGOZA-.

ENUNCIADO: " CALDERA PERFECCIONADA ".

Prioridad: Patente n.º del



1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de " CALDERA PERFECCIONADA ".

5

10

Actualmente la necesidad de tener que almacenar grandes cantidades de fluidos requiere calderas voluminosas como contenedoras de los mismos. Ahora bien, este tipo de calderas encuentra serios problemas en lo que afecta al recinto de ubicación que ha de ser adecuado al tamaño de la caldera, también en lo que afecta a su transporte de lugar con los inconvenientes que esto supone, a las averías que puedan inutilizar al menos momentaneamente a toda la caldera, al hecho de ocupar ésta mucho espacio útil para otros menesteres cuando la caldera no tiene ocupada toda su capacidad de fluido, etc.

15

20

Todos éstos problemas han sido resueltos ventajosamente por nuestra caldera preconizada, al componerse de varias calderas comunicantes entre sí cuyo número es variable en función de la capacidad de fluido a almacenar; por lo que cualquier avería sería fácil de reparar intercambiando la caldera deteriorada por otra en un fácil desmontaje y montaje.

25

30

En cualquier caso el número de calderas que la componen van dispuestas lateralmente entre sí para dejar libre el lado común de afluencia de sus bocas, a través de las cuales y de conductos acoplados entre sí y entre las bocas, quedar posibilitado el acoplamiento de intercomunicación de las calderas para actuar éstos como única caldera.

189712



1

Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

5

La figura 1 muestra claramente en vista de alzado varias calderas intercomunicantes y la opción de acoplamiento de más en la constitución de la caldera de nuestra invención.

10

La figura 2 es la correspondiente vista en planta donde se observa al igual que en la figura anterior el acoplamiento e intercomunicación de las mismas por sus bocas mediante conductos comunicantes.

15

En ellas se anotan las siguientes particularidades :

20

nistro

- 1.- Calderas intercomunicantes
- 2.- Bocas de entrada
- 3.- Codo
- 4.- Derivaciones en "T"
- 5.- Conducto de entrada o de suministro
- 6.- Bocas de salida
- 7.- Conducto de salida
- 8.- Caldera

25

Según las figuras 1 y 2, con el acoplamiento continuo y uniforme de intercomunicación de las calderas (1), como se describirá más adelante, se consigue la constitución de nuestra caldera preconizada (8).

30

Para facilitar éste acoplamiento se enfilan lateralmente las calderas (1), procurando fundamental-

73

189712



1 mente dejar libre los lados de afluencia de las correspondien-
tes bocas; es decir tanto el lado de las bocas de entrada (2)
como el de las de salida (6).

5 Posteriormente se aprovecha ésta
disposición alineada y próxima de las bocas (2 y 6) para esta-
blecer por medio de éstas el acoplamiento de las calderas (1)
utilizando conductos como codos (3) o derivaciones en "T" (4),
como corresponda -ver figuras 1 y 2-.

10 Lo que se consigue fundamentalmente
con éste acoplamiento de tubos (3 y 4), es la intercomunica-
ción de las calderas (1) entre sí , y, con los conductos co-
rrespondientes de entrada o de suministro (5) y de salida (7)
Con ello la asociación de calderas (1) actúa operativamente
como una única caldera.

15 Descrita suficientemente la natura-
leza del presente invento, así como su realización industrial
sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas
es posible introducir cambios de forma, materia y disposición
en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial
20 del mismo.

El solicitante, al amparo de los
Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se re-
serva el derecho de extender esta demanda a los países extran-
jeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de
25 la presente solicitud.

NOTA

30 El Modelo de Utilidad que se soli-
cita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con
la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se tra-
ta de " CALDERA PERFECCIONADA " , en todo de acuerdo con las



189712

siguientes :

REIVINDICACIONES

1.- Caldera perfeccionada, caracterizada esencialmente por el hecho de estar constituida por un acoplamiento continuo y uniforme de varias calderas intercomunicantes, siendo su número variable conforme a la capacidad de fluido a comprender entre ellas, las cuales van dispuestas lateralmente entre sí para dejar libre el lado común de afluencia de sus correspondientes bocas, de manera que la intercomunicación de las calderas se establece a través de unos conductos enchufados entre sí que constituyen el acoplamiento de las calderas entre dichas bocas.

2.- " CALDERA PERFECCIONADA ".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid , 15 MAR. 1973

El Agente Oficial
MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P.P.

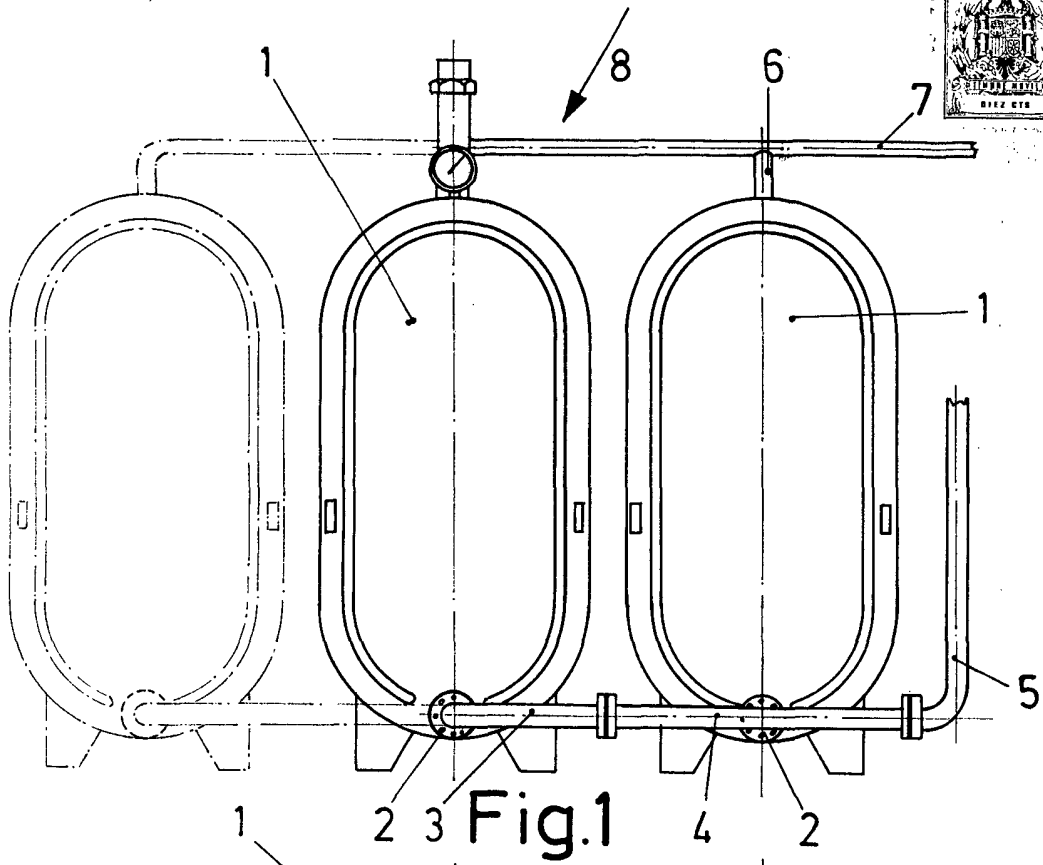


Fig.1

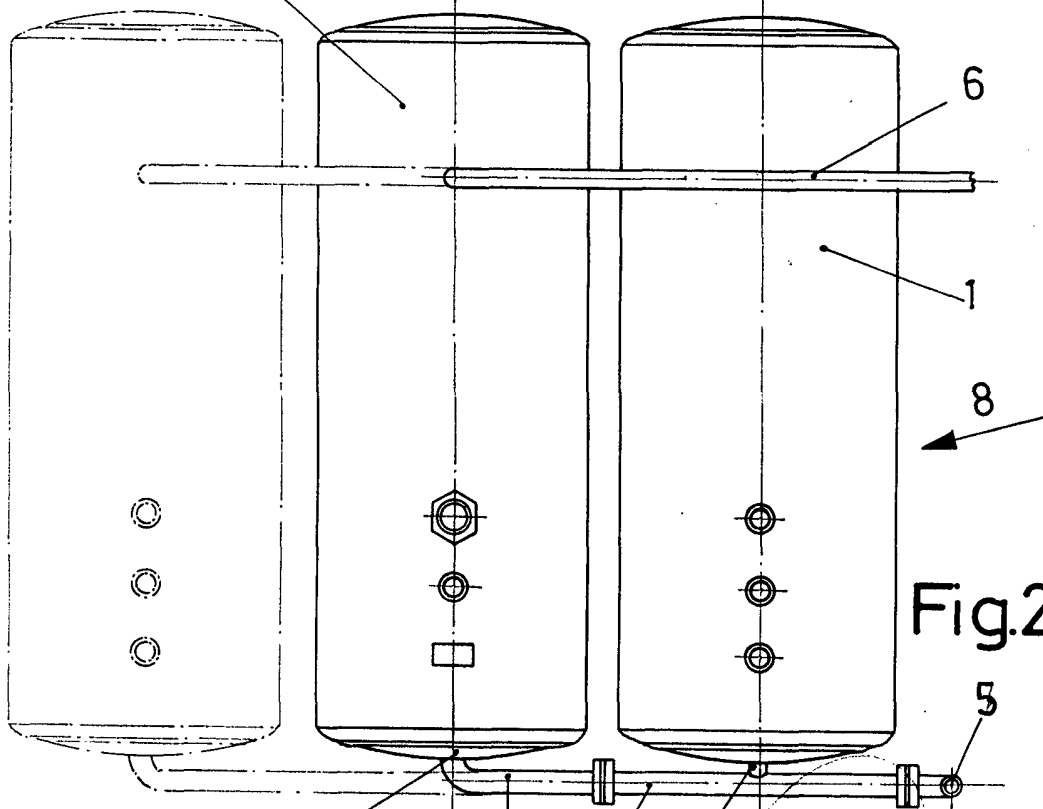


Fig.2

Escala variable

Madrid
 El Agente Oficial
 ISMAEL PEREZ MAGALLON
 P. P.